



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 11 de abril de 2017, número 3336/2017, se dispuso el nombramiento como funcionarios en prácticas con la categoría de Bombero de los siguientes aspirantes:

José Ignacio Delgado Pérez.

David Pascual Rodríguez.

José Luis Serna Alonso.

David Bartolomé Bartolomé.

Víctor Arlanzón de la Torre.

Iker Sancho Pérez.

Diego García Hernando.

Víctor Calvo Martínez.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 o potestativamente y con carácter previo, podrá interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 25 de abril de 2017.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado